



**SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 27 de junio de 2024.-

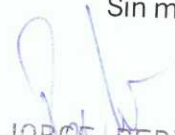
Al Señor  
Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Provincia de Santa Fe  
Dr. Rafael Gutiérrez  
**SU DESPACHO**

Juan Pablo Langella, María Elena Martínez y Jorge Perlo, Secretario General, Prosecretaría General y Secretario Ejecutivo, respectivamente del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, en uso de las facultades legales concedidas por la ley de asociaciones sindicales, se dirigen a V.E. y por su intermedio a la Excma. Corte Suprema de Justicia y respetuosamente dicen:

Atento a la demora del Poder Ejecutivo en el dictado de decretos de promoción y ascensos del personal administrativo y de servicio y funcionarios pertenecientes al Poder Judicial, incluidos el MPA y el SPPDP, se instó por nota ante la Secretaría de Justicia a cargo del Dr. Santiago Mascheroni, a la prosecución de los tramites referentes a las nuevas propuestas efectuadas por esa Excma. Corte Suprema de Justicia y que corresponden a la carrera judicial. Adjuntamos copia de la nota presentada.

En tal sentido, entendemos que desde esa Corte Suprema se deberá insistir institucionalmente en igual dirección.

Sin más saludamos a V.E. muy atentamente.

  
JORGE PERLO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

  
MARIA ELENA MARTINEZ  
Pro-Secretaría General  
Sindicato Trabajadores Judiciales

  
JUAN PABLO LANGELLA  
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

27 JUN 2024

RECIBIDO  
MESA DE MOVILIMIENTOS